APARECE
TODOS LOS
DOMINGOS.

—

SUCRICION:
10 pesos
por mes
ANTICIPADOS.

EL MONITOR
DE LA
CAMPAÑA.

OFICINA DE LA
REDACCION:
PLAZA
DE LA
"CONCORDIA."

—

Editor:
RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, NOVIEMBRE 9 DE 1873.

CLUB GENERAL MITRE

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE.

—

COMISION DIRECTIVA:

Presidente D. José S. Sosa.
Vice idem " Epifanio Reinoso.
Tesorero " Pedro Barreiro (padre.)
Secretario " José A. Sosa.

VOCALES.

D. Enrique Urien, D. Sandalio Sosa, D. Aniceto Casco, D. Salvador Cruz, D. Juan Perez, D. Faustino Inurriaga, D. Miguel Salguero. D. Alejandro Castro, D. José Muñoz, D. Juan H. Moreno, D. Rodolfo Figueras, D. José Olivera, D. Diego Alcorta, D. Robustiano Regueira, D. Zenon Casco, D. Carlos Gill, D. Gerónimo Azcurrain, D. Venancio Sosa, D. Pedro Barreiro (hijo), D. Asencio Caballero, D. Julio Atkins, D. Manuel Ponce de Leon, D. Gregório Coria, D. Manuel Sosa, D. Fausto N. Sosa, D. Constancio Sosa, D. Julio Tiseira, D. Marcelino Ordo, D. Simon Cruz, D. Eusebio Santellan, D Joaquin del Mármol, D. Marcelino Insua, D. Estanislao Guevara, D. Luis Costa, D. Eloy Carrizo, D. Angel Ponce, D. Ruperto Llanos, D Manuel Rivero, D. Rufino Lopez, D. Matías Gonzalez, D. Venancio Olivera, D. Agapito Olivera, D. Ireneo Beliera, D. Eleuterio Garay, D Ovidio Atkins, D. Juan Lavallen, D. Juan Rivero, D. Avelino Villa, D. Eduardo Culligan, D. Emilio Costa, Sr. Dumonte.

Los Diputados deben gozar de sueldo.

La cámara de Diputados de la Provincia ha aprobado un proyecto de ley que asigna un sueldo crecido a los miembros de la legislatura.

Dejaremos a un lado la consideracion de si correspondia a legisladores que estorban la administracion del pais por su inasistencia, y comprometen su tranquilidad con sus pasiones politicas, de adjudicarse una fuerte subvencion en remuneracion de servicios que no prestan, para entrar en el fondo de la cuestion.

En la aurora de la democracia, despues de la abolicion de la monarquia absoluta, cuando la representacion nacional estuvo en manos de las clases privilegiadas, las funciones de Diputado fueron naturalmente gratuitas, ya que los electos gozaban de una posicion de fortuna independiente. Mas tarde, cuando la democracia llegó a su última fórmula: *todos los ciudadanos son electores, y todos los electores son elegibles,* se hizo presente que la inegalidad de las fortunas haria ilusoria esa igualdad estampada en la ley, ya que un hombre pobre, sin mas recursos para subsistir que su trabajo cotidiano, no podria aceptar de sus conciudadanos el mandato de representarlos en el gobierno del pais, por no estar remunerado este puesto, y entonces se resolvió retribuir los representantes del pueblo.

Para comprender bien esta disposicion, es preciso no olvidar que fué adoptada en vista de facilitar a todos el ejercicio de un derecho que concede el sufrajio universal: *todos los electores son elegibles,* y no teniendo la inmensa mayoria de los ciudadanos mas recursos para subsistir que su labor cotidiana. Por lo tanto, la intencion de la democracia no ha sido legalizar la acumulacion de sueldos, que con tanta razon se ha reprochado al sistema monárquico. Sin embargo, no se ha legislado sobre el particular, y la esperiencia ha probado ya que hay una deficiencia en la legislacion que es preciso llenar.

La regla de toda buena administracion es: *para cada empleo, un empleado y un salario.* El axioma es de buen sentido elemental, y, sin embargo, debe ser recordado con frecuencia entre nosotros, donde la administracion ofrece las mas deplorables anomalias. En la campaña, lo hemos repetido hasta la saciedad, la administracion se compone de un funcionario *que desempeña siete funciones públicas* GRATUITAMENTE. En la ciudad, vemos hombres que ocupan altos puestos en el ejército, en la majistratura, hacer parte de cámaras rentadas, desempeñar funciones segundarias ó misiones accidentales retribuidas, y constituirse de este modo rentas enormes.

Por nuestra parte, desearíamos ver la prensa independiente de Buenos Aires dar al pueblo la estadística de los hechos que señalamos, para ilustrar la opinion pública sobre el particular, porque como lo hemos dicho ya en otra circunstancia, entre nosotros no hay ninguna opinion pública sobre el asunto, el pueblo no lo ha examinado, para él la cuestion es enteramente nueva: lo prueban las anomalias existentes, lo prueba tambien la doctrina adoptada por la Convencion.

Esta asamblea, la prueba mas palpable que dar se puede de los inconvenientes de la acumulación de los empleos, se componia a su instalacion de los nombres mas ilustres del pais; todos estos ocupaban ya naturalmente puestos en las camaras, en la magistratura, en la administracion, y entonces ha sucedido lo que fatalmente debia suceder: una asamblea que no se ha espedido todavia despues de tantos años, y de haber costado tantos millones al pais.

Los electores no quisieron convecerse de que hombres de buen sentido, pudiendo contraerse esclusivamente al estudio de la Constitucion y de su reforma, eran Convencionales muy preferibles a Mitre, Tejedor ó Avellaneda, ocupados

---

FOLLETIN.

EL LIBRO

DEL

HOMBRE DE BIEN,

Opúsculos morales económicos y políticos estractados de

BENJAMIN FRANKLIN.

induljente! ¡Guia misericordioso! aumenta en mi aquella sabiduría que puede revelarme mis verdaderos intereses. Fortaléceme en la resolucion de seguir sus consejos. Recibe los servicios que puedo hacer á tus demas hijos; como la única señal de reconocimiento que puedo darte por los favores que continuamente me dispensas.»

Me servia tambien algunas veces de una pequeña súplica que habia sacado de los poemas de Thomson:

Gran Dios, criador del dia y la vida,
Alójame del vicio y la locura;
Brille tu majestad ante mis ojos,
A la par que del bien la hermosura,
Y del mal los horrores.
Otórgame la paz, virtud y ciencia
Que del hombre embellecen la existencia.

Como el precepto del *órden* exijia que cada hora del dia tuviese su empleo determinado, una pájina de mi librito contenia la siguiente distribucion de las veinte y cuatro horas del dia.

PLAN.

	HORAS.	
MAÑANA. *Pregunta: ¿Qué bien haré hoy?*	5, 6, 7	Levantarme, lavarme, encomendarme a la bondad divina; arreglar los quehaceres del dia, trazar su plan, ocuparme de mis estúdios presentes; desayunar.
	8, 9, 10, 11	Trabajar.
MEDIODIA.	12, 1	Leer, examinar mis cuentas; comer.
TARDE.	2, 3, 4, 5	Trabajar.
Pregunta: ¿Qué bien he hecho hoy?	6, 7, 8, 9	Arreglar todas las cosas y cenar; música, diversion y conversacion. Exámen del dia.
NOCHE.	10, 11, 12, 1, 2, 3, 4	Dormir.

Me puse á ejecutar este plan de examen diario y lo seguí, salvo algunas interrupciones de tiempo en tiempo. Sorprendime al ver que yo adolecia de mas defectos de los que pensaba; pero tuve la satisfaccion de verlos disminuir. Para evitar la dificultad de volver á principiar mi librito, q' á fuerza de rascar en él las señales de las pasadas faltas para hacer lugar á las nuevas, estaba enteramente acribillado, copié mis tablas y sus preceptos en las hojas de marfil de un *librito de memorias.* Tracé en él de modo permanente, varias lineas encarnadas, y señalando mis faltas con un lapicero de plomo, las borraba facilmente con una esponjita húmeda. Pasado cierto tiempo, ya no hice mas que un curso al año, y luego un curso en muchos años; por fin renuncié enteramente a esa práctica, durante mis viajes y cuando la afluencia de negocios me embargó completamente; pero el librito me acompañaba por todas partes.

El articulo que mas trabajo me costó fué el *órden.* Hallé que mi plan de distribucion del dia, aunque podia ser practicable para el hombre cuyos negocios le dejan libre de disponer de su tiempo, como v. g., un obrero de imprenta, presentaba muchas dificultades de ejecucion para el que está precisado a tener relaciones en el mundo, y a recibir continuamente personas con quienes se tiene que hacer a las horas que a ellos les convienen. Tampoco hallé facil observar el órden en cuanto al lugar que debia ocupar cada cosa, cada papel, etc. Desde mi mas tierna edad no me habia acostumbrado a tener *método;* y dotado además de escelente memoria, no conocia el inconveniente de la falta de órden. Este articulo me costaba una atencion tan penosa, y me causaba tanto enfado sorprenderme tan á menudo en faltas, en tener recaidas tan frecuentes, en hacer tan pocos progresos, que casi me decidí a renunciar

con otras multiples tareas. Hoy les es fácil calcular cuanto les cuesta su equivocacion. Hay mas, esta asamblea, compuesta de tantos nombres ilustres, en doctrina sobre la remuneracion de los representantes del pueblo, ha retrocedido hasta la Monarquia Constitucional, suprimiendo el sueldo de los Legisladores, lo que prueba bien evidentemente la que deciamos que entre nosotros la cuestion es enteramente nueva, y ha sido estudiada por muy pocos.

Esa resolucion de la Convencion, que que los representantes del pueblo no gozarian de sueldo, ha sido la mayor decepcion que havamos esperimentado en nuestra vida de periodista rural. Hemos seguido la defensa concienzuda de intereses que nos son muy caros, con los cuales nos hemos identificado, pero hemos perdido toda esperanza de verlos mejorarse, porque mientras los Diputados de la Provincia no estén remunerados, la campaña no podrá mandar a las cámaras sus representantes genuinos, tendrá que seguir nombrando para representantes sus Señores feudales ó los abogados de Buenos Aires, y seguirá ofreciendo el escándalo politico y administrativo que ofrece actualmente, y ofrece desde tantos años.

Y, cosa remarcable que hicimos notar en su tiempo, el plagio hecho por là Convencion a la Monarquia Constitucional es completamente ilógico. Asi bajo la monarquia de Luis Felipe, para ser elector, era preciso pagar 200 francos de contribuciones—1000 $ m/c—y 500 francos—2500 $ m/c—para ser elegible. La sociedad Francesa impresionada con el recuerdo de 93, pedia garantias á sus representantes, escluyendo los que nada tienen que perder en las revoluciones y pueden aspirar con las convulciones, a cambiar su posicion social. Con este sistema, ya que la primera condicion para ser elegible era de gozar de una posicion de fortuna independiente, no se asigno ninguna remuneracion a los diputados. Toda esta organizacion es logica, y responde claramente a un orden de ideas.

No se puede decir lo mismo del sistema adoptado por la Convencion. Con el sufrajio universal, que habilita todos los ciudadanos para ser Diputados, suprimir el sueldo de los Representantes del pueplo, pone los ciudadanos pobres en la imposibilidad de aceptar el mandato de representante. lo que es ni logico, ni justo ni democratico. Es, en la practica, toda la injusticia politica del sistema monarquico, menos su lealtad y sus altas consideraciones de orden social.

Hemos dicho que la primera regla de toda buena administracion es: un empleado con salario para cada empleo. En la industria privada algunos hombres, activos ó codiciosos, pueden ensayar la explotacion simultanea de varios ramos, y casi siempre los hechos se encargan de recordar a esos audaces el adagio: quien demasiado abarcá, mal aprieta; en estos casos los perjudicados son los mismos culpables. Pero, tratandose de la acumulacion de empleos publicos, quien es el perjudicado con esos desempeños nominales de puestos y esas recepciones efectivas de sueldos? Es evidente que el perjudicado es el pueblo, en su doble calidad de administrado y de contribuyente.

Sin ninguna esperanza de ver triunfar por ahora nuestra doctrina, y deseando solamente arrojar semilla para el porvenir, sentamos como principios.

1°—Ya que, en virtud de un rigoroso principio de igualdad, todos los ciudadanos son aptos para formar parte de la representacion nacional, los Representantes del pueblos deben ser remunerados, para que pobres y ricos puedan aceptar el mandato de sus conciudadanos, porque de otro modo, esta aptitud no tendria lugar prácticamente sino para los ricos.

2°—Siendo remunerados los Representantes del pueblo por el pais, deben todos sus instantes al cumplimiento de su mandato, y no pueden ejercer ninguna industria privada ó funciones públicas remuneradas.

COLABORACION.

Exaltacion de la Cruz.

LOS FRUTOS DEL ESTUDIO.

Habiamos dicho en nuestro anterior articulo, que el desarrollo de la riqueza é industria de los Pueblos dependia de encaminar á la juventud desde la edad temprana por la senda que conduce al saber, que es el estudio; mas, quien debe poner remedio para allanar los obstaculos que se pueden presentar en esa fatigosa marcha, cuando es llevada con el afan que es caracteristico en esas ávidas intelijencias sedientas del saber, son los que dirijen los destinos de los Pueblos.

Creemos, si, que del gobierno depende la felicidad de su pueblo, como depende la felicidad de la fámilia del padre de ella. Los ejemplos aquí serian infinitos, ¿pues quien no conoce que el mal padre es el asesino de la intelijencia de su juventud? ¿quien no conoce que el verdadero asesino de un pueblo es su mal gobierno? Si, pues, del gobierno malo seria en vano esperar progreso en su pueblo, que como el padre que guiando a sus hijos por la verdadera estrecha calle de la virtud, los abandona dejándolos en medio del gran campo de los vicios. Sí, los gobiernos protejiendo a la juventud estudiosa que debe ser una de sus prescripciones para civilizar los Pueblos: ellos mismos se labran su felicidad, y sinó disfrutan de ella, queda para gloria de su patria y para honra de los gobiernos que le han de sobrevenir; y sin embargo que quedará inmarcesible la rama de laurel que la misma juventud protejida ha de pagar en agradecimiento colocando en sienes.

Para reformár debidamente la civilizacion moderna, sería el primer paso reformar la instruccion de aquellos a quienes se les ha confiado esa tarea, estos son los preceptores; hacer de ellos maestros de vocacion; hacer de ellos personas ilustradas, haciéndoles comprender la mision que desempeñan, hacerles tomar amor a ella, que es como toda: la prosperidad de todo el que la ejerce. Es, si, despues del gobierno el preceptor el encargado de encaminar a la juventud por el órden y sobre todo, por la moral y de ahi por el progreso.

El, pues, es el primero en encaminar á la juventud por la senda del saber, es él el primero que ha de impregnar en el corazon del niño las sagradas mácsimas de la sabiduria, es una pequeña chispa en donde debe mirarse como si fuese el alma de prosperidad de los Pueblos. Es el maestro de escuela quien apesar de sus cortos conocimientos, la Providencia lo ha encargado de reformar la obra superior q' ha hecho el Creador; no diremos que capaz sea él de enseñar las Ciencias cuando muy dificil será que él las conozca; mas se nos permitirá decir, que abre el camino á la intelijencia ruda para que en ellas entre.

Sin embargo de ser esos asiduos obreros los primeros en poner a la juventud en la marcha del progreso, por medio del estudio, á ellos no se les juzgan sus obras se les miran con desprecio: en la sociedad ocupa un puesto bien humilde ante el pueblo como un negociante y ante la juventud que educa y sus padres como un sirviente.

El preceptor que atiende á su obligacion con la retribucion tan pobre que recibe, y que sin porvenir ninguno pasa la mejor época de su vida sacrificandola porque su posicion asi lo obliga, el que sufre las penalidades y miserias de esta vida bajo el terrible cargo de educar á la juventud y reformarla en la posible, debe ser digno la lastima y compasion. Ellos que solo por amor á la reforma del jénero humano hacen el sacrificio de pasar la vida empleados en tan penosa tarea, són bien merecedores a ser mirados con una consideracion especial sobre los demas seres de la tierra.

Todo lo contrario á lo que acabamos de decir, sucederia si nos fijamos en uno de aquellos hombres que solo toman esa humilde carrera como medio para ganar dinero; los que ese mal fundado interés los lleva solamente y no por abnegasion siguiendo así esta carrera de amor y de contraccion, no hacen mas que destruirla. Estos son pues, los mejores comprobantes, estos son los que no comprendiendo á lo que se espone el que cree saber enseñar, logra por fin degradar tan fiel tarea y completamente burlado así mismo sin haber conseguido sociar su ambicion.

Si; esos miserables, bien poco se acuerdan de aquellos: de creer ó lo menos hacer presente á la juventud que se le confia para educar la máxima de aquel bien hechor que dijo: Amar a los que los enseñan, como amar á la ciencia que aprenden de ellos, y miradlos como padres de quienes reciben no la vida del cuerpo sinó la instruccion que es como la vida del alma.»

Confiada pues, la juventud de la República á obreros intelijentes y laboriosos, pronto se pondria á la altura de los Estados Unidos y de Europa.

(Continuará.)

Aibrac.

Lujan.

COLEGIO MUNICIPAL

DE VARONES

DE LA VILLA DE LUJAN.

MEMORIA

leida por el Director de dicho Colegio el 24 de Octubre, en que tuvieron lugar los exámenes.

SRES. DE LA COMISION EXAMINADORA:

(Continuacion.)

Es ya tiempo de cicatrizar las hondas heridas que en el seno de la Patria han abierto cincuenta años de luchas intestinas, cuyas causas fueron muchas veces los intereses personales de los malvados sostenidos por nuestras masas, á quienes estaban cerradas las puertas de las Escuelas.

A nadie se le ha ocurrido negar que la tranquilidad de un pueblo, su progreso, su bien estar, su prosperidad, están intimamente vinculadas a la difusion, a la propagacion de la instruccion en las mas elevadas como en las mas humildes escalas de la sociedad, como tampoco que unos sistemas de Gobierno mas que otros exigen en el pueblo una mayor preparacion para que sus benéficos resultados dejen de ser una promesa ilusoria.

Nuestro sistema de Gobierno, que entrega al pueblo mismo la direccion de los negocios comunes, que concede á todos indistintamente la participacion en los mismos derechos, no produce aun entre nosotros los grandiosos resultados de su innegable bondad

Nuestro sistema de Gobierno es en teoria Gobierno del Pueblo, para que esta bella institucion sea un hecho, es necesario, es indispensable que el pueblo sepa como se Gobierna.

¡Cuántas veces el pueblo de la Nacion es llamado a resolver cuestiones que deciden su porvenir, que comprometen su bien estar, que afectan la libertad misma!

¿Cómo puede un pueblo, que no ha pasado por el crisol purificador de la educacion, tener el tino requerido, las aptitudes suficientes para dar una conveniente solucion a tan dificiles problemas? ¿Cómo puede cada uno de los ciudadanos ejercer digna y concienzudamente el derecho de sufragio, si su ignorancia, si su incapacidad lo hacen fácil presa de las execrables maquinaciones de los malvados, que todo porponen a sus miras egoistas, a su personal interés?

Acordando, como he dicho antes, nuestra Carta Constitucional a todos, sin distincion de clases, iguales derechos, las mismas prerogativas y exenciones, ya que la fatalidad quiso que durante medio siglo buscáramos victorias cruentas, que no siempre representaban el triunfo de una idea, de un principio, aprovechemos la época propicia que aparece y aunemos nuestros esfuerzos para continuar y vencer en la grata tarea de educar nuestras masas, de levantarlas de la postracion en que yacen, de libertarlas de la automática condicion en que las retiene la ignorancia.

El progreso de nuestra Pátria depende de la atencion que dediquemos a la educacion popular.

Si tan poco cuesta el engrandecimiento de nuestro suelo, si de nuestra voluntad solo pende la suerte de nuestros hijos, ¿porqué reducirlos a la triste condicion del esclavo, si por tan poco precio podemos legarles el honroso titulo de hombres libres?

¿Porqué ocultarles la grandiosa y sublime mision del hombre en la tierra, dejando sin cultivo las admirables facultades con que Dios lo dotó?

¿Porqué dejarles seguir su natural tendencia al vicio, al crimen, a las innobles y degradantes pasiones, si por medio de la instruccion, la razon, esa chispa de la divinidad, subyugara sus pasiones, fortalecerá sus pasos en el sendero de la virtud? ¿Porqué......? ¿pero a qué continuar enumerando las ventajas, los beneficios de la instruccion, si son universalmente reconocidos?

Sin embargo, Señores, hay padres que miran la educacion de sus hijos con la mas criminal indiferencia, privándoles de asistir a la Escuela para que puedan libremente vagar por las calles, ó penetrar en lugares nada convenientes en tan temprana edad.

Para disminuir el número de esos séres desgraciados, para hacer estensivos, en cuanto sea humanamente posible, los beneficios de la Escuela, pido a las autoridades locales su poderosa ayuda, a los padres de familia su eficacisimo concurso, a mis queridos discipulos atencion a mis lecciones y buen deseo para poner en práctica mis saludables consejos.

Ya que los Padres de la Pátria, ya que los Delegados del Pueblo, ya que la mayoria de los Comisionados de introducir reformas y mejoras en la Carta Constitucional de esta Provincia, han creido en su recto y elevado juicio que era inconveniente é innecesario declarar obligatoria la educacion, supla tal deficiencia, salve tan notable falta nuestra buena voluntad, nuestro conocimiento de la elevada mision del hombre en el mundo y el único medio de cumplirla con altura y dignidad, suplanla tambien el amor a nuestra Pátria, el respeto al testamento politico de nuestros venerandos Padres y el acendrado cariño que debemos profesar a nuestros tiernos hijos.

Convenzámonos una vez por todas que la llave del grandioso porvenir que le espera a la República Argentina ha sido puesto por la divina Providencia en manos de estas inocentes criatúras, y convengamos, que, privándoles de los sorprendentes resultados de la educacion, ellos, inconcientes, atentarán en las tinieblas de su ignorancia contra tan solemne y sério deber, conspirarán contra la inmutable y eterna ley del progreso, se harán reos de lesa Pátria, de lesa humanidad.

El sentimiento de amor a la tierra en que se meció su cuna, como el sentimiento de adoracion á Dios, de veneracion a sus padres, son innatos en todo ser racional.

Para que estos sentimientos sean bien encaminados, para que estos sentimientos ardan siempre con igual vi-

gor y fuerza, aleccionemos a estas criaturas, tan ricamente dotadas por la sabiduria de Dios, para que hagan buen uso de tan invencibles como preciosos elementos.

Hoy que la educacion pública pasea por todo el territorio de la República su glorioso estandarte, hoy que la educacion pública levanta magnificos edificios, soberbios templos a la intelijencia en los lugares mas apartados del Interior, hoy que la educacion pública se convierte en la preocupacion suprema de todos, ya instalando nuevas Escuelas, ya fundando Bibliotecas Populares que las complementen, que despierten el espíritu de asociacion tan benéfico a la humanidad entera, doblemos nuestros esfuerzos para aumentar las filas de los libertados por tan redentora cruzada, conquistemos nuevos soldados que triunfen contra la mas oprobiosa y degradante esclavitud, que disipen la densa nube que cubre los ojos de la mayoria de los Argentinos, la ignorancia.

Podria aun, Señores, agregar mucho mas a lo dicho para probar sin réplica la urgente necesidad de dar un mayor impulso, de dedicar nuestra preferente atencion a la instruccion pública; pero temo robaros un tiempo precioso, temo fatigaros, quiero llegue cuanto antes el momento en que podais apreciar el estado de la Escuela, el resultado de mis esfuerzos en *ciento veintidos*, 122. *dias* hábiles hasta hoy, deseo finalmente cumplir la promesa que os hice al principio de estas líneas, llenando el principal objeto de esta pequeña memoria.

———

La Escuela fué abierta bajo mi direccion en 15 de Mayo del corriente año con *veinte* alumnos.

En esos primeros tiempos no fué posible hacer la conveniente y precisa distribucion de los alumnos en distintos grupos ó Secciones, por varias causas completamente agenas a mi voluntad: ya por el reducido número con que iniciábamos nuestras tareas y que iba dia a dia en aumento hasta llegar en la segunda quincena de Junio a *sesenta y tres*, 63, ya por las ningunas aptitudes del jóven a quien encontré desempeñando el delicado puesto de Sub Preceptor, animado de los mejores deseos, debo decirlo; pero obligado a deberes muy superiores a sus fuerzas.

Teniendo pues que desempeñar solo las tareas del Establecimiento con alumnos nada predispuestos al estúdio casi en su totalidad y que habian hasta entonces mirado la Escuela como un centro de reunion, donde se podia impunemente malgastar un tiempo precioso, fui obligado en esa primera época a concretarme casi a imprimir a cada uno de los alumnos, una vez estudiada y conocida su índole y caracter, aquellas ideas que atraen al niño al cumplimiento del deber, que despiertan en él una justa ambicion de saber, que le hacen sujetar su conducta a los saludables preceptos de la moral, sometiéndole fácil y gustosamente a las obligaciones inherentes a su condicion y estado.

(Continuará.)

BOLETIN DE LA SEMANA.

Derrota de Lopez Jordan

El General en Gefe del Ejército de Operaciones.

Fortuna, Octubre 26 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro del Interior é interino de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Por parte de mi gefe de E. M. G. y Comandante interino de vanguardia que orijinal tengo el honor de adjuntar, se impondrá V. S. del importante hecho de armas ocurrido en el dia de ayer, entre mi vanguardia y la del rebelde Jordan fuerte de dos mil quinientos hombres de su mejor caballeria y alguna infanteria.

Ese hecho de armas, Exmo. Sr. aunque de resultados materiales poco importantes sobre el campo de batalla, es de alta trascendencia moral, y, tendrá, de seguro, una influencia decisiva en la terminacion de la guerra, pues él ha patentizado al enemigo su impotencia para resistir a los valientes soldados de la ley que lo buscan con empeño y lo alcanzan, donde quiera que huye, valido de la inmensa movilidad que le dan las numerosas caballadas de que dispone.

Si bien mi vanguardia era tan fuerte en número como la enemiga, debo hacer notar a V. E. que solo tres rejimientos llevaron la carga, y fueron suficientes para poner al enemigo en vergonzosa fuga y perseguirlo por mas de tres leguas, sin que en ese trayecto una sola de sus reservas hiciera ademan de querer disputar el terreno, y lejos de eso, se les vió desaparecer en el horizonte sufriendo ya un fuerte desbande.

Por un exceso de modestia, mi Gefe de E. M. disminuye en algo el resultado del combate que con tino y audacia ha dirijido en el dia de ayer. Se han contado ya en el campo mas de veinte cadáveres enemigos y se calcula, por los hombres mas esperimentados, que debe de llevar mas de cien heridos.

Tenemos tambien un titulado oficial prisionero, mal herido, y si no se han tomado mas, debido es solo a que huyeron sin mirar para atras, y a su escelente caballada.

Segun todos los datos recogidos entre el vecindario, el desbande del enemigo en la tarde del combate y noche subsiguiente, es numerosisimo.

La pérdida de los rastros enemigos, las contradictorias noticias del vecindario, que en ese distrito le es adicto, respecto a la direccion que llevara, la hora avanzada y la necesidad de dar un descanso a nuestras caballadas y a la infanteria que iba a pié, habia hecho 10 leguas de camino en 12 horas me obligaron a acampar creyendo poder seguir hoy mi marcha sobre el enemigo; pero el tiempo que hace dias amenazaba, se ha desencadenado desde la una de la mañana; llueve a torrentes y el huracan que acompaña la lluvia haria lenta y muy penosa la marcha del ejército; por lo tanto, he resuelto esperar a que pase la tormenta y luego continuaré mi marcha, aunque sin noticias positivas del lugar que ocupa el enemigo.

Al terminar esta nota debo decir a V. E. que si el enemigo ha escapado una vez mas a la justicia de las armas nacionales debido a las numerosas caballadas de que dispone y a la prudente medida de huir a todo trance, me asiste la esperanza de que muy pronto lo tomaré en condiciones especiales y en que no pueda eludir el castigo de sus crímenes.

Restáme solo recomendar a la consideracion de V E. y del Exmo Gobierno, la bizarra comportacion de los cuerpos que componen la vanguardia tan justamente recomendados por su gefe el Sr. Coronel Vidal, sin olvidar tambien que el cuerpo de Ejército de la reserva ha marchado con su infanteria a pié mas de 10 leguas en 12 horas, y que en su generoso ardor habria marchado aun muchas horas si se le hubiera exijido, pues no se notaba en las filas sino el deseo de ir adelante.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Julio de Vedia.

———

Toma de la Paz por los rebeldes.

El Comandante en Gefe de la Plaza del

Paraná, Noviembre 1º de 1873.

Al Presidente de la República.

Acaba de llegar a este puerto el vapor «Rosetti» trayendo una parte de la guarnicion de la Paz: esta plaza ha sido tomada por el enemigo en la mañana de ayer, logrando embarcarse los gefes y oficiales y 185 de tropa, bajo los fuegos del vapor. Dos gefes heridos levemente, dos oficiales muertos y 199 de tropa entre muertos y dispersos. El ataque fué mandado por Benicio Gonzales, titulado General —ataque vigoroso con 4 piezas de artilleria, 600 hombres de infanteria armados de rifles y 1600 hombres de caballeria. Jordan quedaba en las Estacas durante el ataque con dos batallones, el resto de caballeria y cinco piezas de artilleria.

He comunicado esto al Sr. Ministro de Guerra en campaña, y me ordena vuelva el «Rosetti» en observacion del puerto de la Paz. Comuniqué tambien al Señor Gobernador de Santa-Fé.

Viejo Bueno.

———

Mandos militares.

Se aseguraba ayer que el Gobierno Nacional ha resuelto enviar á t... el mando del ejército del Paraná al General D Teófilo Ivanowski.

Se agrega que el General Rivas ha sido llamado urgentemente de las fronteras del Sud de Buenos Aires, por asuntos que se relacionan con los sucesos que ocurren en Entre-Rios.

En Mendoza ha quedado de comandante de las fuerzas nacionales el ex-Gobernador Sr. Aristides Villanueva.

La Prensa.

———

Tentativa de asesinato.

Dice un colega de Santa Fé:

Han sido reducidos a prision algunos bandidos que trataron de asesinar en su estancia de campo al patriota Coronel Rodriguez.

Se nos dice que un capatáz de D. Nicasio Oroño era uno de los principales de esta gavilla de asesinos.

Con mas datos hemos de dar a nuestros lectores una noticia detállada de este atentado, que ha puesto en peligró la existencia de uno de los mas beneméritos gefes de la Provincia.

La Tribuna.

———

Partida de S. S Ilma.

Hoy parte para el Azul S. S. Ilma. el Sr. Arzobispo, a las misiones que habiamos anunciado.

Le acompañaran dos P. P. Jesuitas, los Srs. Carlacci y Pi, y otro sacerdote Frances.

Van tambien en su compañia los Srs. Curas de las Flores y Tandil, y uno de los Srs. oficiales de Secretaria.

La Prensa.

———

Arzobispo interino.

Debiendo partir próximamente el Arzobispo Dr. Aneiros, a practicar la visita canónica de costumbre, ha comunicado al Ministerio del Culto, que durante su ausencia, desempeñará interinamente las funciones del Arzobispado el vicario general, Sr. D. Angel Brid.

La Tribuna.

———

Capellan Irlandes.

Ha sido nombrado capellan de la colonia Irlandesa para el Partido de Mercedes y sus adyacentes, el Sr. Presbitero D. Antonio Macnamara.

———

Frutos del Pais.

Importantes ventas de hacienda vacuna.

Por intermedio del corredor D. Ildefonso Ramos Megia se ha hecho el siguientes negocio:

3000 cabezas ganado vacuno de cria, todo lo que camina, en el Partido de Quequen a 110 ps. m/c cada cabeza.

Vendedor D. Nicolas Lastra, compradores los Señores Aguirre y Musga.

La República.

———

Remision de presos.

El Juez de Paz de Mercedes ha enviado al Departamento de Policia a disposicion del Tribunal de Justicia a cuatro individuos, autores de várias muertes cometidas en la campaña.

Mencionamos en seguida los nombres y filiacion de esos individuos.

Pilar Quevedo, Argentino, 26 años casado, peon de campo.

Gerardo Mansilla ú Olivera, Argentino, 16 años peon.

Leandro Sosa, Argentino, 35 años de edad, jornalero, soltero.

Francisco Maldonado, Argentino, 20 años de edad, jornalero, soltero.

Andrónico Serrano, Argentino, 45 años, soltero, jornalero.

———

Asesino.

Tuvo entrada antiyer en el Departamento de Policia, procedente de Cañuelas, el individuo Audro, autor de un asesinato.

La Prensa.

CRÓNICA LOCAL.

Elecciones.—En las elecciones del Domingo resultaron para municipales los siguientes vecinos:

Municipales

Sr. D. Epifanio Reynoso
« « Juan Pujos

Suplente

« « Pedro Barreyro (padre)

Las elecciones tuvieron lugar con órden y tranquilidad.

Escuelas rurales.—El 28 de Octubre, la Comision Examinadora practicó por la mañana los exámenes de la Escuela rural No. 5, y por la tarde los de la Escuela rural No. 2, quedando así terminados los exámenes de las Escuelas rurales del Partido.

Exámenes.—El dia 4 del corriente tuvieron lugar los exámenes de la Escuela Elemental, y el dia 5 los de la Escuela Infantil.

Varias Señoras y Caballeros de esta sociedad asistieron a los segundos.

Mejora.—Con la lluvia del 31, y los aguaceros de poca duracion que hemos tenido durante esta semana, los campos han mejorado sensiblemente.

Desgraciadamente, algunos estancieros han tenido mortandad en las ovejas recien esquiladas, cuando la lluvia del 31.

Movimiento de policia.—Sin novedad en la presente semana.

Defunciones.—No ha habido en la presente semana.

Juan Cadaval (Cura vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

— DIA 3 —

Las entradas de lanas por la via férrea han sido bastante abundantes, y en carretas muy poca, consecuencia de los malos caminos: los negocios se han presentado algo en calma, respecto a facilidad, pero los precios hasta hoy firmes.

Los cueros lanares animados, los vacunos en calma, y el trigo en completa paralizacion.

— DIA 4 —

Las operaciones en lanas continuan animadas, el temor de su aglomeracion y las órdenes terminantes de vender, han facilitado las transacciones a extremo que no pasan dos dias en la estacion sin venderse siendo muy pocos los lotes que van a depósito. Las clases de buena calidad son escasas y muy solicitadas.

Nada que notar en los demas frutos, manifestándose en baja los cueros vacunos y corderitos.

El trigo paralizado.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Mestiza fina	ps. 79, 80 y 85 arroba.
Id. buena	" 70,72,75 y 88 id.
Id. inferior no ha habido operaciones.	

Cueros vacunos.

Pocos lotes a ps. 176 pesada.

Cueros lanares.

De matadero	25, 26 y 27 rls. libra.
De campo	23, y 24 rls. id.
De corderitos	ps. 7 y 8 docena.

Sebo.

Pisado	ps. 28 y 29 arroba.
En panzas	" 39 id.
Casco de campo	" 42 id.

Trigos.

Paralizado, sin ventas ni entradas.

Maiz.

En espiga	ps. 55 a 57 fanega.
Desgranado	" 42 a 44 id.

Harina.

En los molinos ps. 34 a 35 arroba.

AVISOS.

CORRALON DEL PROGRESO
de Jaime Palet y Ca.
LUJAN.

Gran surtido de maderas de todas clases, ferreteria, hojalateria, pinturas, vidrios, lunas de espejo, papel pintado, fierro y carbon para herreros, sal de roca, cal, tierra romana, tiza, tejas francesas de las mejores marcas, baldosas de piso y de techo, piedra, lata, zinc, estaño y plomo, fierro de canaleta de todas medidas, palos de ñandubay, horcones, cañas, tijeras de álamo, depósito de camas de fierro desde las de niño hasta las mas grandes de muchos gustos y precios, colchones elásticos y de lana, mangas de cuero y de lona, cocinas inglesas con sus útiles, estufas, máquinas de lavar, de desgranar maiz aventar trigo y de hacer manteca, arados ingleses y americanos, comunes y de acero, con un completo surtido de piezas de repuesto, varios útiles de agricultura, sillas finas y ordinarias, tijeras de esquilar, hilo etc. etc.

Ventas por mayor y menor y precios muy moderados. La casa se encarga de remitir los artículos a cualquier distancia, con prontitud, seguridad y economia.

Buena oportunidad.

Se vende una majada de 1500 ovejas, recien esquiladas, están gordas y de muy buena clase.

Para tratar dirigirse a D. Lucas Mac-Guay, campo del finado D. Juan Cullen.

Ovejas en venta.

Se venden de mil a dos mil ovejas esquiladas, gordas y de buena clase.

En esta imprenta darán razon.

EDICTO JUDICIAL.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes fincables de Don Ignacio Borjes, para que en el término de treinta dias á contar desde la insercion de este anuncio en «El Monitor de la Campaña», comparezcan ante este Juzgado de Paz donde tramita la testamentaria de dicho finado como de menor cuantia, a deducir las acciones que vieren convenirle, en la inteligencia que pasado dicho término sin verificarlo, les resultará el perjuicio que haya lugar.

E, de la Cruz. Octubre de 1873.

J. Silverio Morales.

Ovejas gordas,

En la costa del Rio de Areco, puesto de Jose Maria Barreyro, se venden de 200 á 3000 ovejas de superior clase. Las personas que tengan interes en poseer una buena cria pueden ocurrir á dicho puesto que en contrarán con quien tratar.

Para tomar informes ocurrir á D. Domingo Marleto, D. Juan Boineau, y D. José Rondo, en este pueblo.

AZUFRE. LIQUIDO CLORADO.

Esa preparacion es la mas segura eficaz y barata para curar la zarna de las ovejas.

No conteniendo ese líquido preparacion alguna de tabaco, sirve ademas a impedir la caida de la lana.

Se vende en la Drogueria de A. G. Zimmermann.

AVISO MUNICIPAL.

Habiendo desaparecido el motivo por lo cual la municipalidad acordó proroga para la construccion de veredas en atencion á la escasez de materiales, el infrascrito, como Presidente de dicha corporacion, previene al vecindario que acuerda un plazo improrogable hasta el 30 del entrante Noviembre; y los que, pasado este término, no hubiesen cumplido aquella disposicion, serán rigorosamente multados con arregio á la ordenanza vigente.

J. Silverio Morales—P. Barreiro (hijo)
Presidente. Secretario.

¡LLEGÓ EL MOMENTO!

EN LA TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ALMACEN Y CORRALON DE MADERAS DE

La grande eleccion

CONOCIDA POR LA CASA NUEVA.

El espléndido surtido que acaba de recibir este notable establecimiento, es digno de que llame la atencion de los consumidores por su gran variedad y por la baratura a que se realizarán todos los artículos.

NO HAY FARSA NI BOMBO EN LO QUE SE OFRECE.

Desde el mas insignificante objeto hasta el artículo de lujo, pueden procurarlo a precios infinitamente mas baratos que en las demas casas, y garantimos que en Buenos Aires no podrian obtener con iguales ventajas.

Los dueños de este establecimiento se proponen desde hoy:

VENDER BARATISIMO.

Hacienda vacuna.

Se venden de mil a dos mil cabezas de hacienda vacuna de superior calidad al corte.

Los interesados pueden dirigirse a «La Isabel.» partido del Baradero, ó a la calle del Parque Nº 160 en Buenos Aires.

Aviso.

El que tenga sillas de paja do esterilla en mal estado por el uso y quiera hacerlas componer puede ocurrir á Juan Quintero el farolero en lo de D. Zenon Casco.

JOSÉ CLEMENTINO SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y
Rematador público.

Se encarga de la liquidacion de testamentarias, escrituracion de propiedades tanto de la ciudad como de la campaña, sacar dinero del Banco hipotecario, compra y venta de fincas etc. y en general toda clase de asuntos ante el Gobierno de la Provincia y de la Nacion

HORMIGUICIDA

HORMIGUICIDA

O GRAN DESTRUCTOR

DE LAS

HORMIGAS NEGRAS

único remedio

que sin dañar a las plantas, con poco trabajo y gastos, acaba en poco tiempo con esta plaga de los jardines, quintas y campos.

Se vende por mayor y menor en la Drogueria de **A. G. Zimmermann** esquina de la Plaza en este Pueblo.

Ovejas.

Se venden 500 cabezas al corte para cria en buen estado de gordura, ya esquiladas. Para tratar ocurran a la casa de Elena Moris.

Hermosa quinta en venta.

En la estacion General Rodriguez se vende una magnífica quinta con muy buenas poblaciones.

La quinta consta de 20 cuadras cuadradas, todo bajo alambrado con sanja y postes de ñandubay; contiene, a mas de un buen alfalfar, de diez á doce mil plantas de monte de dos años y doscientas plantas finas frutales.

La primera poblacion se compone de cuatro lindas piezas de material rebocada con cal, techo de tejas francesas, buenas maderas y de otro edificio con tres piezas de pared francesa y techo de fierro con canaletas; letrinas y otras varias comodidades.

La segunda poblacion se compone de un edificio de dos piezas de material con techos de tejas francesas.

Se vende tambien tres flamantes carros de bueyes de lo mejor con una boyada escogida y aperos nuevos.

Hay quien ofrece arrendar esa quinta por doce mil pesos m/c anuales. Se dará plazo al comprador por una parte del dinero.

Por mas pormenores dirigirse al Sr. Gefe de la estacion General Rodriguez.

La Nacional al público.

Desde el 5 de Octubre del corriente año la salida de dicha diligencia será como sigue:

Saldrá los dias pares de Lujan a la llegada del primer tren para la Capilla y Zárate y regresará los nones para la capital, saliendo de Zárate a la 1 de la mañana y de la Capilla a las 4.

Las personas que deséen ocupar a esta empresa lo avisaran el dia antes al propietario en su casa para poder ir a despertarlas a su domicilio.

Las personas que deseen viajar con mas comodidad pueden dirijirse al mismo empresario que proporcionará volantas a cualquier hora.

Ajencia en Buenos Aires, Sres. Cabrera Hnos.—Piedad 254.

Ajencia en la Capilla, Hotel de D. Juan Subervie.

Ajencia en Zárate, Confiteria de D. Juan Echavarria.

Nicánor Olivera.—Santiago Guillermon.
Mayoral. Propietario.

En Zárate.

En el corralon de D. Hipólito Desborit existe una cantidad de postes y medios postes de ñandubay de superior calidad y á precios módicos, para tratar ocurran al mismo corralon.

IMPRENTA EN VENTA.

SE VENDE LA IMPRENTA DEL "MONITOR DE LA CAMPAÑA," EN EL PUEBLO DE LA EXALTACION DE LA CRUZ, TIENE UN CAPITAL CORTO Y OFRECE VENTAJAS A QUIEN SE DEDICASE ESCLUSIVAMENTE A SU EXPLOTACION. LA VENDE SU DUEÑA POR NO PODER ATENDERLA.

PARA TRATAR DIRIGIRSE A D. RODOLFO FIGUERAS

EN LA EXALTACION DE LA CRUZ.

542